

	INSTRUCTIVO PARA EL COMPONENTE BIÓTICO	CÓDIGO	DF-IN-04
		VERSIÓN	3
		FECHA EMISIÓN	31/05/2024
		FECHA ACTUALIZACIÓN	21/08/2025
		PÁGINA	1 de 4

1. OBJETIVO	Seguimiento y control del manejo, protección y conservación del componente biótico, enfocado en la mitigación del impacto causado por las actividades realizadas.
2. ALCANCE	Registro, seguimiento, evaluación y gestión de los impactos generados en el relleno sanitario.
3. RESPONSABLE	Líder del componente biótico
4. DEFINICIONES	N.A.

5. CONTENIDO ESPECIFICO

El presente instructivo contiene las actividades para el componente biótico, de tal manera que se ajuste de manera integral a las necesidades ambientales en el relleno sanitario, asegurando un enfoque responsable en la gestión de impactos ambientales y un cumplimiento acorde con los principios de desarrollo sostenible.

A continuación, se presentan los programas del componente con el fin de abordar cada uno de ellos y sus actividades.

- 1. PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE:** Este programa tiene como objetivo el proteger la fauna local incentivando la migración de especies faunísticas a la zona de interés. Dentro de este programa se encuentran las siguientes actividades:

- Prohibir el porte y uso de armas de fuego en el área de trabajo, excepto por el personal de vigilancia expresamente autorizado.
- Prohibir las actividades de caza en las áreas aledañas al área del relleno sanitario y la compra a los habitantes locales de animales silvestres como conejos, palomas, torcazas y perdices entre otros.

Para estas actividades se deben realizar lo siguiente:

- Socializar al personal del relleno sobre el cuidado del bosque, la prohibición de actividades de caza y porte de armas. Llevar registro fotográfico y registro de asistencia. Se realiza dos veces al mes según la programación.
- Mantenimiento del cerramiento perimetral mediante la reparación de malla, cambio de postes y pintura. Se realiza una vez al mes según programación.
- Verificar que la señalización de prohibición de actividades de caza sea visible y este bien ubicada. Se realiza una vez al mes según programación.
- Avistamiento de nidos y huellas mediante el registro fotográfico cada dos meses según la programación.
- Registrar las especies vegetales más apetecidas por la fauna para incrementar su población, se realiza una vez al mes.

	INSTRUCTIVO PARA EL COMPONENTE BIÓTICO	CÓDIGO	DF-IN-04
		VERSIÓN	3
		FECHA EMISIÓN	31/05/2024
		FECHA ACTUALIZACIÓN	21/08/2025
		PÁGINA	2 de 4

2. **PROGRAMA PARA ERRADICACIÓN DE VECTORES:** Este programa tiene como objetivo controlar la proliferación de posibles vectores que se puedan generar durante la dispersión de los residuos, para esto se realizarán las siguientes actividades:
 - **Aplicación de Cal y odorante:** Se aplicará cal y odorante sobre los residuos. Esto se realiza con una frecuencia de 3 veces al día y se registra en el formato DF-FO-22.
 - **Fumigación:** Se realizan actividades de fumigación con insecticidas en la zona de disposición final, cárcamo, piscinas de lixiviados, vivero, almacén, quiosco y área administrativa para evitar la proliferación de vectores como moscas y/o mosquitos y zancudos, se realiza una vez a la semana, se hace registro fotográfico y se diligencia el formato DF-RE-03.
 - **Control de roedores:** Se realiza en el sitio de disposición final, vivero, piscinas de lixiviados, almacén, quiosco y área administrativa por medio de la utilización de cebos y trampas ubicadas estratégicamente. Se realiza una vez a la semana junto con el registro fotográfico y el diligenciamiento del formato GAM-RE-20.
 - **Control de caracol africano:** Aplicación de cal en el área del vivero, se realiza una vez a la semana con su respectivo registro fotográfico.
 - **Ahuyentamiento de gallinazos:** Se realiza diariamente en el sitio de disposición final, diferentes técnicas de disuasión auditiva y repelentes visuales en horarios no repetitivos con el fin de que las aves no se acostumbren a estas técnicas y no se ubiquen en la zona. Registro fotográfico.
 - **Control de gallinazos en el área de influencia (Finca Bellavista):** Se realiza semanalmente mediante el registro fotográfico y el diligenciamiento del formato DF-RE-01.
 - **Registro de avistamiento de gallinazos en el relleno sanitario:** Se realiza diariamente mediante el diligenciamiento del formato DF-RE-14.
3. **PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL – VIVERO FORESTAL:** Este programa tiene como objetivo construir las instalaciones y proveer los recursos para el establecimiento de un Vivero de producción Forestal para lo cual se establece lo siguiente:
 - Capacitar a miembros de la comunidad del área de influencia directa en las actividades de producción forestal, se realiza una vez al mes.
 - Registro de la cantidad de material vegetal producido en el vivero con el diligenciamiento del formato DF-FO-04 una vez a la semana.
 - Mantenimiento y limpieza del vivero realizado diariamente.
4. **PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL – MEDIDAS DE COMPENSACIÓN:** Este programa tiene como objetivo adoptar las medidas de compensación forestal por los volúmenes de material vegetal extraído y se realizan bajo lo siguiente:
 - Revisión de la barrera viva perimetral de las áreas no intervenidas y áreas vulnerables como la quebrada El Bucho, realizada una vez a la semana y dejando evidencia fotográfica.
 - Registro del seguimiento al porcentaje de mortalidad realizado una vez al mes.

	INSTRUCTIVO PARA EL COMPONENTE BIÓTICO	CÓDIGO	DF-IN-04
		VERSIÓN	3
		FECHA EMISIÓN	31/05/2024
		FECHA ACTUALIZACIÓN	21/08/2025
		PÁGINA	3 de 4

5. **PROGRAMA COBERTURA DE CELDAS CLAUSURADAS:** Este programa tiene como objetivo establecer la cobertura definitiva del predio, mediante la instalación de un horizonte orgánico. Para esto, se realiza lo siguiente:
 - Establecer una capa de 0,2 m de espesor, compuesta por material orgánico, que permita establecer una cobertura vegetal definitiva, validando mediante apiques in situ el corrector espesor.
 - Monitoreo a los volúmenes de material aportado para cobertura, al espesor y cronograma de ejecución del proyecto. Esta actividad se realiza una vez al mes según cronograma.

6. **PROGRAMA DE EMPRADIZADO DE TALUDES DE LA ZONA EXTERNA:** Este programa tiene como objetivo brindar estabilidad a los suelos expuestos que conforman el dique de llenado y el área de disposición de material de excavación mediante las siguientes acciones:
 - Revisión del empradizado de los taludes externos de los diques de contención de la zona de llenado y de la zona de almacenamiento de material de excavación. Esta actividad se realiza una vez al mes y se deja registro fotográfico.
 - Suministrar el riego necesario para el prendimiento del empradizado en los taludes externos, se realiza una vez al mes y se deja registro fotográfico.

7. **PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL – ETAPA DE CLAUSURA:** Este programa tiene como objetivo adoptar las medidas de restauración y mejoramiento de la cobertura vegetal en el predio.
 - Revisión, mantenimiento y limpieza del sistema de senderos ecológicos cada dos meses y llevar un registro fotográfico.
 - Establecer una cobertura forestal con especies del bosque seco tropical cada dos meses y llevar un registro fotográfico.

6. ANEXOS

DF-FO-22 APLICACIÓN DE ODORANTE Y CAL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL
 DF-RE-03 FUMIGACIÓN EN RELLENO SANITARIO
 GAM-RE-20 REGISTRO Y CONTROL DE ROEDORES
 DF-RE-01 CONTROL DE GALLINAZOS EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL RELLENO SANITARIO
 DF-RE-14 CONTROL DIARIO DE GALLINAZOS
 DF-FO-04 MANEJO VIVERO

HISTORIAL DE CAMBIOS

	INSTRUCTIVO PARA EL COMPONENTE BIÓTICO	CÓDIGO	DF-IN-04
		VERSIÓN	3
		FECHA EMISIÓN	31/05/2024
		FECHA ACTUALIZACIÓN	21/08/2025
		PÁGINA	4 de 4

Versión	Fecha	Elaborado/Modificado por	Descripción del cambio
1	31/05/2024	Líder de gestión biótica	Creación del documento
2	5/05/2025	Jhon Antonio Rincon Mora	Ajuste en imagen corporativa (logo) por cambio.
3	21/08/2025	Katherine Cruz Polania – Coordinador Sistemas de Gestión	Actualización de imagen corporativa (logo) por cambio de razón social

Elaboró: LÍDER DE GESTIÓN BIÓTICA	Revisó: SUPERVISOR DE DISPOSICIÓN FINAL
Aprobó: GERENTE DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL	

COPIA CONTROLADA: SI x NO